

Un recetario médico-farmacéutico navarro de mediados del siglo XV*

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ**

1. INTRODUCCIÓN

La difusión del conocimiento de la lengua griega y la transmisión de su ciencia a Occidente a través del mundo musulmán, junto con toda una serie de circunstancias político-históricas y el perfeccionamiento a partir del siglo XII de las escuelas médicas más importantes como Salerno, Bolonia y Montpellier, entre otras, modificaron la antigua tradición basada en una medicina latina tardía, orientada sobre todo a la práctica y en la que no se había transmitido un perfeccionamiento teórico¹.

Los estudios universitarios, en lo que a medicina se refiere, se impulsaron tardíamente en la península Ibérica y se localizaban en unos pocos centros universitarios, como Valladolid y Salamanca, en el reino de Castilla, y Huesca, Lérida, Barcelona y Valencia, en los territorios de la Corona de Aragón². Los estudiantes navarros tenían que abandonar el reino si pretendían realizar estudios no sólo médicos sino también filosóficos, teológicos o jurídicos³.

* Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a Rafael Carasatorre por haberme dado a conocer la existencia del texto estudiado en este trabajo.

** Universidad Pública de Navarra. Departamento de Geografía e Historia.

¹ A. I. MARTÍN FERREIRA, *El Humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá de Henares, 1995, p. 79.

² M^a E. GONZÁLEZ DE FAUVE y P. DE FORTEZA, "Idealidad del discurso médico y contexto de la realidad en España (siglos XV-XVI)", en M^a E. GONZÁLEZ DE FAUVE (coord.): *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, p. 60.

³ P. TAMBURRI BARIAN, "Navarra en el sistema universitario europeo medieval", en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.): *La enseñanza en la Edad Media*. Actas de la X Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 2 al 6 de agosto de 1999), Logroño, 2000, p. 414.

Aunque parece que gran parte de los estudiantes navarros que, entre mediados del siglo XIII y finales del XV, se instruyeron en los saberes de la Medicina marcharon a universidades francesas⁴, consta la presencia de algún médico de la Corte ampliando estudios en facultades hispanas⁵. Los estudios realizados por J. Goñi Gaztambide y L. J. Fortún, y cuyos resultados han sido matizados más recientemente por P. Tamburri Barriain, no dan mucho más de sí sobre este tema debido a la falta de documentación. La principal aportación de este último frente a sus antecesores ha sido diferenciar entre “físicos” con formación universitaria de los cirujanos y curadores depositarios de saberes médicos de otro tipo. Igualmente, establece una clara distinción entre los primeros y los médicos judíos, cuyos conocimientos no se adquirían a través de estudios universitarios⁶. No obstante, la escasez de médicos cristianos y la experiencia médica acumulada por este colectivo —el judío— hicieron posible su incorporación, desde fechas muy tempranas, en los estratos más elevados de la pirámide social, al cuidado de los monarcas aragoneses, castellanos, navarros y portugueses, así como de la alta nobleza, tanto laica como eclesiástica⁷. No hay más que comprobar las menciones a los médicos hebreos que sirvieron en la corte de Carlos III o Blanca de Navarra⁸. Resulta significativo cómo a partir del reinado de Carlos III hay una importante presencia de médicos de origen italiano, atribuible quizás a los contactos que Blanca, su hija, mantuvo con la medicina italiana durante su etapa en Sicilia⁹.

La dificultad que entraña abordar ya no sólo el tema de los estudios médicos sino otros aspectos, como la práctica médica y farmacéutica en la Na-

⁴ Para J. R. Castro Montpellier pudo ser la principal universidad receptora [J. R. CASTRO, “Les médecins au service des Rois de Navarre”, *Scapel*, 32, 1953, p. 3], no obstante, los estudios más recientes no pueden ni confirmar ni rechazar esta hipótesis porque la escasez de datos no permite aventurar conclusión alguna, ver P. TAMBURRI BARRIAIN, “Navarra en el sistema universitario...”, pp. 435-436.

⁵ En noviembre de 1362 el rey Carlos II ordenaba entregar a Ángel de Costafort, *físico* del rey, 73 libras, 19 sueldos y 11 dineros carlines para poder ir a Salamanca a perfeccionarse en Artes y Medicina [J. R. CASTRO, “Les médecins...”, p. 4]. El documento se encuentra en el Archivo General de Navarra (=AGN), *Comptos. Documentos*, caj. 15, nº 76,3. El estado actual del texto no permite corroborar actualmente el motivo del viaje, pero es posible que cuando lo manejó J. R. Castro pudiera leerse sin dificultad.

⁶ J. GOÑI GAZTAMBIDE, “La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (1122-1500)”, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, 1975, pp. 143-303; L. J. FORTÚN, “Cultura y enseñanza. La formación intelectual de los navarros en la Edad Media (siglos XII-XV)”, en Á. J. MARTÍN DUQUE, (dir.): *Gran Atlas de Navarra*, II, Historia, Pamplona, 1986, pp. 116-118; P. TAMBURRI BARRIAIN, “Navarra en el sistema universitario europeo...”, pp. 413-443. Sobre la diferencia entre “físicos” y cirujanos, ver también N. SIRAISI, “La Facultad de Medicina”, en H. DE RIDDER-SYMOENS (dir.): *Historia de la Universidad en Europa*, I, *Las Universidades en la Edad Media*, Bilbao, 1994, pp. 441 y ss.

⁷ M^a E. GONZÁLEZ DE FAUVE y P. DE FORTEZA, “Idealidad del discurso médico...”, p. 64. Sobre la medicina judía puede acudir al estudio de D. ROMANO, “Los hispanojudíos en el mundo científico y en la transmisión del saber”, *Luces y sombras de la judería europea (siglos XI-XVII)*, Actas de los Primeros Encuentros Judaicos de Tudela, 5, 6 y 7 de octubre de 1994, [Pamplona], 1996, pp. 33-35. A pesar de que recientemente el profesor L. García Ballester no ha podido asistir a los Cuartos Encuentros Judaicos de Tudela, celebrados el 11, 12 y 13 de septiembre de 2000, bajo el lema *El legado de los judíos al Occidente europeo: de los reinos hispánicos a la monarquía española*, en donde tenía previsto ofrecer la ponencia titulada “La medicina judía en la España medieval”, es nuestro deseo que su trabajo pueda ser editado en las actas correspondientes.

⁸ J. R. CASTRO, “Les médecins...”, pp. 5-6; y P. GALINDO ROMEO, “Peregrinación de Doña Blanca de Navarra, en 1433, a Santa María del Pilar de Zaragoza”, *Revista Zurita. Separata del Homenaje a Finke*, III, fasc. 1-2, 1935, p. 5.

⁹ En 1412 estaba presente en la corte de Carlos III Rabi Hanon, *físico italiano* [AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 101, nº 60,20 / *Catálogo Archivo General de Navarra (=CAGN)*, t. 29, nº 1122].

varra bajomedieval, se debe principalmente a la limitación que imponen las propias fuentes, y que como resultado ha dado un pobre bagaje científico que, en la mayoría de los casos, o no ha pasado de la mera descripción, o ha tenido que ceñirse a la documentación generada desde el siglo XVI¹⁰.

Con el fin de paliar la escasez de fuentes referentes a estos asuntos se ha considerado interesante realizar el estudio de un recetario de finales de la Edad Media, rescatado recientemente de entre los fondos de Archivo General de Navarra; un texto de primera mano para estudios futuros¹¹.

2. DATACIÓN DEL TEXTO

El texto no tiene indicación alguna sobre cuándo pudo redactarse, pero puede realizarse una aproximación a partir de la tipología de la escritura. Es una gótica que mezcla elementos de la bastarda francesa –astiles en forma de estilete, especialmente en la *s* y *f*; máxime cuando van duplicados–, y de la cursiva documental de tradición castellana, especialmente en la letra *g*, cuyo ojo se cierra por arriba en forma de lineta¹².

Tanto en la letra como en la lengua utilizada en la redacción de las recetas se puede observar una marcada influencia castellana, posiblemente de mediados del siglo XV. La fecha de redacción puede concretarse algo más si se tiene en cuenta que el recetario al que se hace referencia se localiza en un libro de contabilidad regia, el registro de los recibidores y del procurador fiscal del año 1426, cuya revisión de las cuentas en él contenidas finalizó el 13 de agosto de 1428¹³. El mencionado recetario se asienta tras la cita que refiere esta fecha, por lo que bien puede considerarse que fue escrito con posterioridad. Tal afirmación es corroborada por la mención, tras la enumeración de los ingredientes para elaborar distintas píldoras, de “Juan Álvarez”, identificado con Juan Álvarez de Cabanillas, cirujano y residente en Pamplona, que a final de 1431 recibió de los reyes de Navarra 4 cahíces de trigo por sus servicios en curar a un escudero real¹⁴.

3. ORIGINALIDAD DEL TEXTO Y TRADICIÓN MÉDICA

Durante los siglos XIV y XV, en gran medida debido al aumento del alfabetismo entre los laicos, y también por la importancia creciente del papel frente al pergamino como materia para hacer libros, estuvo de moda que los miembros de las clases sociales más importantes, como la alta nobleza y la propia realeza, encargaran la redacción de tratados médicos, no como guías para preservar la salud y curar las enfermedades, sino como objetos de lujo

¹⁰ F. ALIAGA, “De cómo eran los boticarios en el reino de Navarra”, *Medicamenta*, Ed. Farm. II (4), 28, 1950, pp. 17-19; y (6), 46, 1951, pp. 17-18; J. M^a GONZÁLEZ DE LA RIVA LAMANA, *Aportación al estudio histórico de la farmacia en Navarra*, Pamplona, 1962; J. L. VALVERDE y R. GARCÍA, *Colección documental de interés histórico farmacéutico conservada en el Archivo General de Navarra*, Cuadernos de Historia de la Farmacia, Granada, 1979.

¹¹ AGN, *Comptos. Registros*, nº 388, fol. 404v y 405v.

¹² Agradezco a la profesora Isabel Ostolaza sus apreciaciones de carácter paleográfico referidas al recetario en cuestión.

¹³ AGN, *Comptos. Registros*, nº 388, fol. 404r.

¹⁴ AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 131, nº 52,3 / *CAGN*, t. 40, nº 581.

para sus bibliotecas privadas¹⁵. Durante esta época también proliferaron los tratados denominados “Regímenes de Salud”, en los que se recogía toda una serie de aspectos relacionados con la alimentación, la higiene y el sexo, entre otras cuestiones¹⁶.

En este sentido las recetas que guarda el manuscrito que aquí se presenta no parece que sean especialmente originales, pero sí resulta insólito su continente. El lugar donde fueron escritas (continente), un registro contable, y la comprobación de algunas repeticiones de palabras en su redacción, permite suponer que el recetario es una copia.

Es muy posible que el autor de tales remedios, es decir, del supuesto original, fuera uno de los médicos que se movían en el ámbito cortesano de Blanca de Navarra y Juan II. Tal conjetura se fundamenta en la relación, parece ser que personal, que el supuesto autor tenía con el ya mencionado cirujano Juan Álvarez de Cabanillas¹⁷. No tiene por qué resultar extraño que dicho Álvarez y el autor de las recetas se conocieran, puesto que ambos debieron de estar vinculados, en mayor o menor medida, con la Casa Real.

El recetario está compuesto por ocho recetas que nos permiten intuir algunos aspectos del saber médico de su autor. En primer lugar, puede comprobarse el dominio de los puntos principales de la doctrina hipocrática y galénica, como las complexiones del hombre (sanguíneo, colérico, flemático y melancólico). Del mismo modo, se reconoce de manera implícita que el uso de elementos vegetales era uno de los mejores remedios que se podía ofrecer a los enfermos, desde un punto de vista físico, para lograr la restitución de la salud; juicios que ya habían sido firmemente establecidos por la Escuela Médica de Salerno¹⁸.

Si se rastrea la literatura médica de la época, los tratamientos y los medicamentos recomendados para la curación de las enfermedades son diferentes de unos tratados a otros. No hay más que comparar las recetas del manuscrito navarro con el código castellano de la biblioteca Zabálburu (siglo XIV) o el recetario llamado de *Micer Johan* de origen catalán (1466)¹⁹. La hipótesis de

¹⁵ A pesar de todo todavía hay autores que se empeñan en afirmar que el libro de Medicina, entendido como recetario, “no es un objeto de lujo sino que es un instrumento que se desarrolla cuando aparece la imprenta, ya en los siglos XV-XVI” [A. DÍAZ PÉREZ, “Práctica y enseñanza de la Medicina en los siglos XII al XIV”, en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord): *La vida cotidiana en la Edad Media*. Actas de la VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997), Logroño, 1998, p. 402]. Hacia finales del siglo XI y durante el XII, en Salerno, aunque no sólo allí, se fueron acumulando repertorios de recetas médicas que dieron origen a un género literario, constatado en Cataluña ya en el siglo XIV: los recetarios. En palabras de L. García Ballester, “la literatura médica en torno a los recetarios, carente totalmente de elaboración doctrinal (son meros listados de recetas con sus distintos componentes y dosis, cuando se dan), no tenía por qué ser incompatible, ni estar enfrentada, con elaboraciones de tipo intelectual” [L. GARCÍA BALLESTER, “La renovación intelectual de la medicina en la Europa latina del siglo XII”, *Renovación intelectual del Occidente Europeo (siglo XII)*. (Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella. 14 al 18 de julio de 1997), Pamplona, 1998, pp. 403-404.

¹⁶ Por la difusión que alcanzó durante toda la Baja Edad Media y en siglos posteriores puede destacarse el *Regimen sanitatis* de Arnaldo de Vilanova, compuesto hacia 1307 para el rey Jaime II de Aragón [J. CRUZ CRUZ, *Dietética medieval. Apéndice con la versión castellana del «Régimen de Salud» de Arnaldo de Vilanova*, Huesca, 1997]. Sobre el conocimiento médico y la sexualidad puede acudir al trabajo de D. JACQUART y C. THOMASSET, *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Barcelona, 1989.

¹⁷ AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 131, nº 52,3 / CAGN, t. 40, nº 581.

¹⁸ C. SÁNCHEZ TÉLLEZ, *Código Zabálburu de medicina medieval*, [Alcalá de Henares], 1997, p. 13.

¹⁹ E. MOLINÉ Y BRASÉS, “Receptari de micer Johan”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XIV, nº 54, 1914, pp. 321-336.

que el supuesto original hubiera sido redactado por un médico que se desenvolvía en las más altas instancias viene corroborada por la enumeración de diversas enfermedades propias de las clases sociales privilegiadas; la gota, por ejemplo²⁰.

Entre los remedios que se proponen están las aguas destiladas (recetas nº 1 y nº 2), habituales durante toda la Baja Edad Media y en épocas posteriores, y las píldoras (recetas nº 3 y nº 6), medicamentos de forma esférica compuestos de simples pulverizados unidos mediante un líquido y una goma disuelta en él; se tomaban por vía oral. Los emplastos (receta nº 4) eran unas composiciones sólidas que se aplicaban exteriormente, quedando pegados sobre la zona en la que ejercían su acción. También se hace referencia a ciertos unguentos (receta nº 5) cuya consistencia se conseguía mediante grasa animal, a soluciones para aplicar en heridas sangrantes (receta nº 7) y a otros remedios para solucionar problemas de orina (receta nº 8).

Como afirma R. Kieckhefer en uno de sus estudios sobre la magia en los tratados médicos medievales, aunque el autor de este recetario no señala explícitamente la relación entre medicina y magia, refleja ciertas nociones mágico-supersticiosas. La elección de ciertos ingredientes curativos solía estar dictada por las consideraciones simbólicas de la magia simpática; los procedentes de animales conocidos por su fuerza, velocidad o ferocidad, como la gordura de serpiente y el sebo del cabrón, ciervo o zorro, quedan reflejados en la receta nº 5. Otras de las características propias de la medicina medieval y que señalan en dirección a la magia era la importancia que se daba a los efectos de los cuerpos celestes (receta nº 1). Por último, como suele ser habitual en este tipo de manuscritos, el valor curativo de los remedios que se ofrecen solamente está corroborado por la experiencia directa²¹.

3.1. Productos farmacéuticos mencionados en el manuscrito

Fármacos e ingredientes medicinales

Agárico (blanco) (*Polyporus officinalis*, L.): también llamado garzo, es un hongo parásito que vive en las raíces y los troncos de ciertos árboles, en el que se distinguen macho y hembra. Es un purgante que quita los temblores febriles, mundifica el cerebro, los nervios, la sensibilidad y los músculos²².

Áloe cicotriini: el áloe o *acíbar* es una planta liliácea de hojas largas y carnosas de la que se extrae un jugo resinoso y amargo. Entre sus variedades cabe destacar el blanco, caballino, hepático, socoltrino y aromático. Es diferente del *lignum aloe*²³.

²⁰ Son muy interesantes las reflexiones que T. de Castro Martínez realiza respecto a la sobrealimentación y las enfermedades, en T. DE CASTRO MARTÍNEZ, *La alimentación en las crónicas castellanas bajomedievales*, Granada, 1996, pp. 225-229.

²¹ R. Kieckhefer considera que estas formas de aproximarse al proceso curativo fueron poco importantes en la medicina que se enseñaba en las universidades, aunque no se eliminaron del todo [R. KIECKHEFER, *La magia en la Edad Media*, Barcelona, 1992, pp. 76-77].

²² M. GUAL CAMARENA, *El primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)*, Barcelona, 1981, p. 216; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico de Constantino el Africano: Constantini Liber de Elephantia*, Valladolid, 1996, p. 104.

²³ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 217; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 104.

Apio (*Apium graveolens*, L.): planta de la familia de las umbelíferas, de cinco a seis decímetros de altura. Entre las muchas funciones que se le atribuyen ayuda a los hidrójicos y espleníticos, y mengua el dolor de estómago y el vientre hinchado²⁴.

Azafrán (*Crocus sativus*, L.): especia muy importante por su uso en la gastronomía y en la medicina medieval. Se empleó como condimento, tinte, cosmético u otros usos. Suele ser común en la medicina medieval distinguir dos especies: *hortulanus* y *orientalis*, según la procedencia²⁵.

Bedelio: voz semítica (en griego bdellion) que alude a la gomorresina amarillenta de algunos árboles terebintáceos como *Balsamodendron Africanus*, L. o también *Commiphora Africana*, Engl²⁶.

Breonia: genero de plantas (*Breonia A. Rich*) de la familia de las aparináceas, tribu de las naucleas, establecido para una sola especie originaria de Madagascar²⁷.

Coloquintida (*Citrullus colocynthis*, Schrader): planta cucurbitácea cuyo fruto, semejante a las naranjas, se emplea como purgante²⁸.

Endibia (*Lactua sativa*, L): variedad lisa de escarola, de la que se consume el cogollo de hojas tiernas y pálidas; no es infrecuente que en inventarios farmacéuticos se haga referencia al agua de endibia²⁹.

Euforbio (*Euphorbia resinifera*, Berg.): planta umbilífera de la que se obtiene una resina (el gurbión: látex acre e irritante) muy purgativa³⁰.

Escamosa o *escamonea*: nombre de la planta y de la gomorresina medicinal que se extrae de su raíz. Corresponde al *Convulvus scammonia*, L. y se caracterizaba por su fuerza purgativa³¹.

Hinojo (*Foeniculum vulgare*, Mill.): planta umbilífera silvestre y aromática utilizada como purgante de diversas aplicaciones. En el código Zabálburu, al igual que en el recetario navarro, se utiliza en recetas para solucionar problemas de orina³².

Mijo (*Lithospermum officinale* L.): planta de la familia de las borragináceas³³.

²⁴ C. SÁNCHEZ TÉLLEZ, *Código Zabálburu...*, p. 71.

²⁵ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, pp. 252-253; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 110. Sobre la utilización del azafrán en las elaboraciones culinarias durante la Baja Edad Media en Navarra, ver F. SERRANO LARRÁYOZ, "Banquetes de los príncipes de Viana a mediados del siglo XV", *Príncipe de Viana*, 59, 1998, pp. 697, 701; o del mismo autor "La Casa y la mesa de la reina Blanca de Navarra (1433)", *Anuario de Estudios Medievales*, 30/1, 2000, p. 189.

²⁶ A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 106.

²⁷ *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa-Calpe, S. A, voz *Breonia*.

²⁸ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 229; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 110.

²⁹ T. LÓPEZ PIZCUETA, "Los bienes de un farmacéutico barcelonés del siglo XIV: *Francesc de Camp*", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 13, 1992, p. 27.

³⁰ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 216; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 112.

³¹ A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 120; M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 234.

³² C. SÁNCHEZ TÉLLEZ, *Código Zabálburu...*, p. 61.

³³ P. ARENALES BARRIOS, *Colección documental de interés histórico farmacéutico del Archivo Diocesano de Pamplona*, Pamplona, 1985, p. 187.

Mirra: gomorresina roja, semitransparente, frágil y aromática que se extrae de un árbol seráceo de Abisinia y Arabia, el *Balsamodendron mirrha*, Nees.; empleada desde muy antiguo en liturgia, cosmética y medicina³⁴.

Ortiga (*Urtica dioica*, L.): planta herbácea de la familia de las urticáceas. Entre las virtudes que se atribuye al agua de ortigas estaba la de sanar la “tos vieja”, quebrantar el “frío de los pulmones” y deshacer la “hinchazón del vientre”. El agua en que se había cocido actuaba como purgante³⁵.

Perejil (*Apium petroselinum*, L.): planta herbácea umbilífera de color verde oscuro, y conocida por su uso como condimento y en farmacopea³⁶.

Rábano (*Raphanum sativum*, L.): con la denominación de rábano se alude también a diferentes especies con raíces utilizadas tanto en alimentación como en medicina³⁷.

Ruda (*Ruta graveolens*, L.): planta de tallo erguido, de unos 80 cm., de olor desagradable, propia del Mediterráneo oriental y Asia Menor; de ella se utilizan las hojas, el jugo y las semillas. Hay varias especies y se emplea como antiinflamatoria³⁸.

Serapino o *sagapeno* (*Ferula persica*, L. o *Ferula Samtziiana*, D.): su raíz es útil contra diversas enfermedades, y de la planta se saca una gomorresina de sabor acre y olor fuerte³⁹.

Otros ingredientes

Agua de rosas: el vocablo “agua de rosas” designaba dos tipos de líquidos, uno de los cuales era un rocío o zumo que se exprimía de los pétalos de las rosas y el otro, un destilado. Mientras el primero se utilizaba para lavarse las manos o como perfume ambiental y de tejidos, el destilado servía de ingrediente culinario, farmacéutico o cosmético⁴⁰.

Caldo de gallina: la utilización de caldos de ave como remedio para las enfermedades fue norma habitual durante la Baja Edad Media⁴¹.

Gordura de serpiente y sebo de cabrón, ciervo y raposo (zorro).

Miel: de uso muy amplio en medicina, bien para envolver un fármaco bien por sus cualidades específicas, o por su uso general como edulcorante⁴².

Vino: su empleo en la preparación de remedios curativos ha sido habitual⁴³.

³⁴ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 244; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 115.

³⁵ C. SÁNCHEZ TÉLLEZ, *Códice Zabálburu...*, p. 66.

³⁶ A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 117.

³⁷ A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 118.

³⁸ A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 119.

³⁹ M. GUAL CAMARENA, *El primer manual...*, p. 256; A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 120.

⁴⁰ T. SCULLY, *The Art of Cookery in the Middle Ages*, Woodbrige-Suffolk-Rochester-New York, pp. 163-164.

⁴¹ T. SCULLY, *The Art...*, pp. 187-188. Debido a la frágil salud de la reina Blanca y de sus hijas, ya se apuntó en un trabajo anterior la posibilidad de que muchas de las aves de corral que se compraban en su Hostal fueran utilizadas para la preparación de caldos reconstituyentes [F. SERRANO LARRÁYOZ, “La alimentación de la realeza navarra en el siglo XV: las cuentas del Hostal de la reina Blanca durante una romería a Zaragoza (1433)”]; en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.): *La vida cotidiana en la Edad Media*, Actas de la VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997), Logroño, 1998, p. 330.

⁴² A. I. MARTÍN FERREIRA, *Tratado médico...*, p. 115.

⁴³ J. L. MARTÍN, “El vino y la buena mesa en la Baja Edad Media castellana”, en F. MIRANDA GARCÍA (coord.): *Vino y viñedo en la Europa Medieval* (Actas de las jornadas celebradas en Pamplona, los días 25 y 26 de enero de 1996), Pamplona, 1996, pp. 135-139.

4. APÉNDICE DOCUMENTAL⁴⁴

1

[s. XV]

Recetario médico-farmacéutico

Archivo General de Navarra, *Comptos. Registros*, nº 388, fol. 404v, 405v.

[1] Reçepta etcétera por la piedra de la vichiga /

R. Primo toma la rayz del fenogo para fazer la candidat de dos / libras de agua en la forma que se sigue comencando de medio mayo / fasta a San Johan; es a saber, lavar bien la rayz del dicho / ffenogo con agua del río tipia (sic.) et non mucho caliente / et ffenderla por medio por quitarle el coraçón al dicho ffe- / nogo et estilar, et depués ponerla al sol por espaçio de / XX días porque se apure, et depués pasar por un payno / blanco. Item la rays de la ortiga menuda por fazer una libra de agua en la / mesma forma estillando. Item la rays del perreçil por fazer media libra / de agua assí mesmo estilada, et todas éstas apuradas al sol por XX días, / et depués de los XX días fazer la meschla de las dichas aguas. El / modo de tomar las dichas agoas es esta: una enpiesa a las dos oras de- / pués de media noche et la otra a las dos oras depués de medio día, / et cada vegada como cobierto el fondón de una taça y por IX días. /

[2] Otra recepta para el ffigado /

R. Primo la foia de la escabiosa por fazer dos libras de agua, la foga de la endiuiia / por fazer una libra de agua, la foga del apio media libra; todas éstas se an / de fazer estiladas, et apuradas en el sol en la fforma de las otras de arriba, / et tomar en la mesma manera etcétera^{fol. 404v/}. (En blanco)^{fol. 405r/}.

[3] Pilloras maravellosas para purgar el estómago et la cabeça / et purgar todas las humores assí como cólera, malenconía, fflen- / ma, et dévense dar a la noche quando se vaya a dormir, et tomarás / VII dellas et beue una taçada de agua del río tibia ençima / dellas quando las abras tomado et guárdate del frío, et si / más querrás tomar tómelas segont la fuerça del enfermo, / et al otro día dalldi caldo de gallinas et de la gallina si querra / et si menester ouiere. Estas son las pilluras que se sigen: /

R. Pullpe coluínquides sine granos, agariçi, euforby, / bedely, radice, breonia, serapino, escamonea, ? ?, / áloe cicotrini; III ffiant pilloras con suquo de ruda ad / modum cicis et toma toda dellas como de suso es dicho / gordando estas piloras. Johan Álbariz las probó muchas / vegadas et fueron marauellosas. /

[4] Contra diuersas dolores en espeçial que sean dentro en los ossos y en cara contra gota /

R. Toma del setge maior et bulirlo con buen vino fuerte / et quando avrá bollido bien toma el dicho setge caliente que escasament lo pueda soportar e ponlo sobre el dolor / donde quiere que sea tantas veses como querras que lluego / seras gorido con la ayuda de Dios. /

[5] Otra recepta para la gota /

R. Dos onças de seuo de cabrón viejo, dos oncas del del (sic.) cieruo et dos oncas del del (sic.) / raposo et todas éstas / regalarlas etcétera, et en un mortero una onça de / gordura de serpiente et una unça (sic.) de agua ros, / dos onças de çera virgen blanca et fiat unguentum. /

[6] Pilluras

R. Tres dramas (sic.) de aloes et dos de mirra et una de çaffrán / guardar sea de toda le- gumina. /

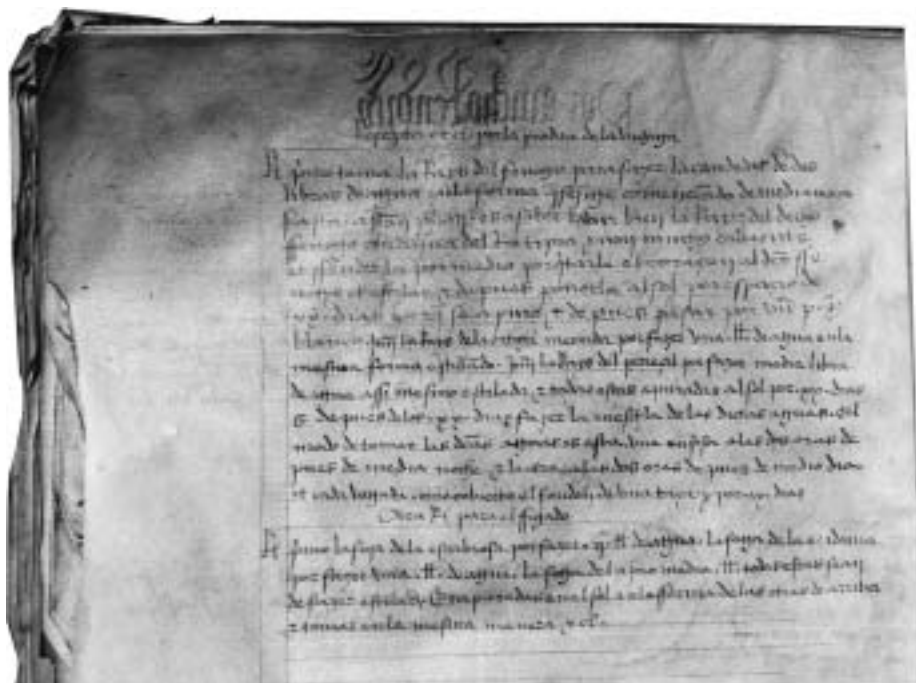
[7] Para estancar la sangre et la vox⁴⁵. Las barbas de los puerros assados métalas en las narizes et sanará / et stancarà la sangre et si son pissadas con la miel aprovecha / a los pulmones et a la tos et faze la voz clara. /

[8] Para fazer pixar⁴⁶. Et qui non puede pixar prenga la rayz del ffenoio mortezino /et la rayz del milium solis et destriepala cada maynana et sanará^{fol. 405v/}.

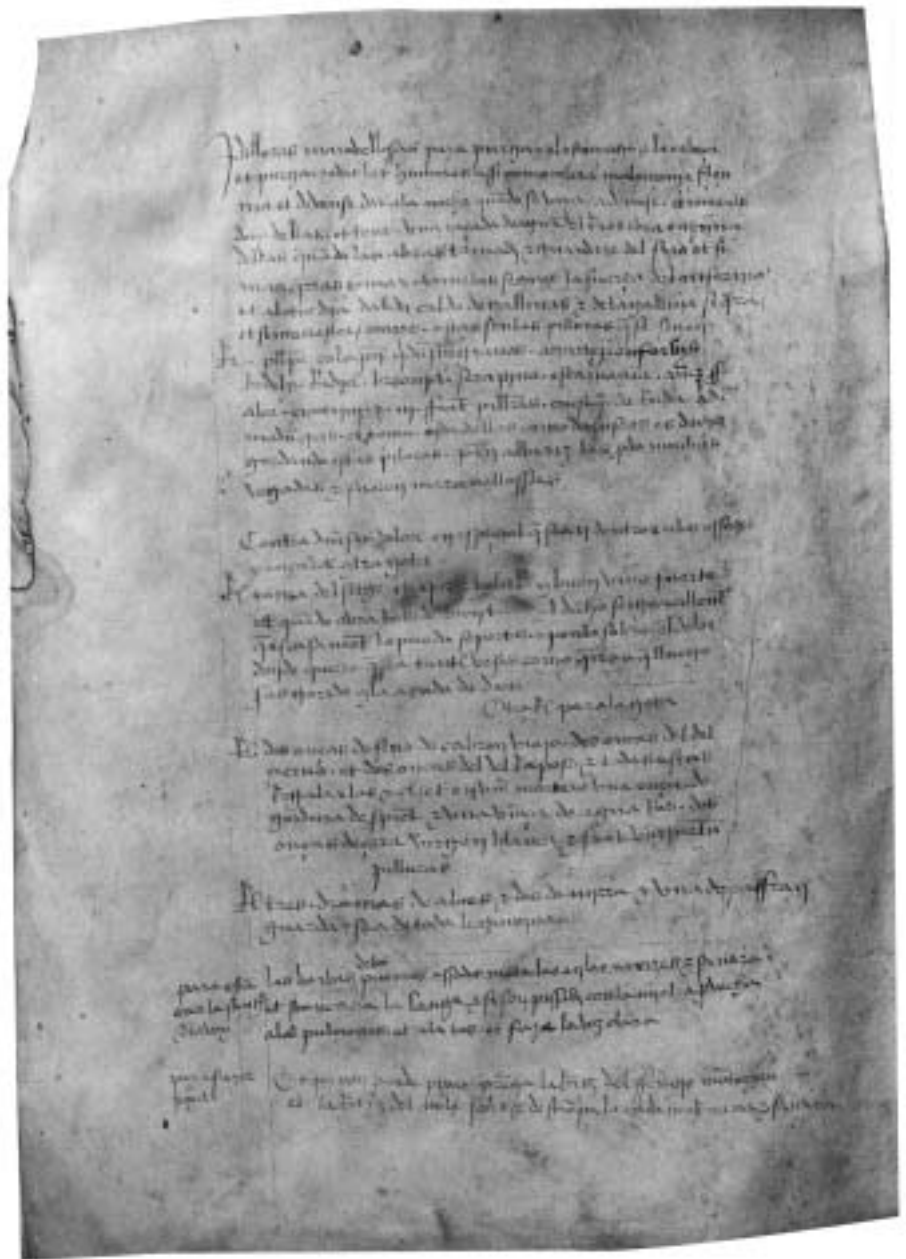
⁴⁴ Quiero agradecer a José Goñi Gaztambide, Santos García Larragueta, José Luis Sales Tirapu e Itziar Zabalza, a todos ellos, su inestimable ayuda en la transcripción del presente recetario.

⁴⁵ Ms. en el margen izquierdo.

⁴⁶ Ms. en el margen izquierdo.



AGN, *Comptos. Registros*, n° 388, fol. 404v. [Fragmento del folio]. (Fotografía: Miguel Ángel Biota Jiménez)



AGN, *Comptos. Registros*, n° 388, fol. 405v. (Fotografía: Miguel Ángel Biota Jiménez)

RESUMEN

El desconocimiento de la existencia de recetarios médico-farmacéuticos de la Edad Media en los archivos navarros ha sido uno de los motivos por los que el estudio de la medicina medieval, y más concretamente la de los siglos XIV y XV, no ha sido tratada con excesivo entusiasmo.

El presente estudio pretende sacar a la luz uno de estos textos conservado en el Archivo General de Navarra, cuya redacción parece enmarcarse en la primera mitad del siglo XV, más concretamente durante el reinado de Blanca de Navarra y Juan II.

ABSTRACT

The research in Medieval Medicine, and specifically in the XIV and XV centuries, has not been keenly worked for the ignorance of medical-pharmaceutical recipes existence in the Middle Age, in the Navarresse archives.

This work means to bring to light one these texts that has been retained in the Archivo General de Navarra and that semms to be set in the first half of the XV century and, to specify, during the reign Blanca de Navarra and Juan II.